

INFORME SEGUIMIENTO PUBLICACIÓN DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO 2021 DEL INVIMA

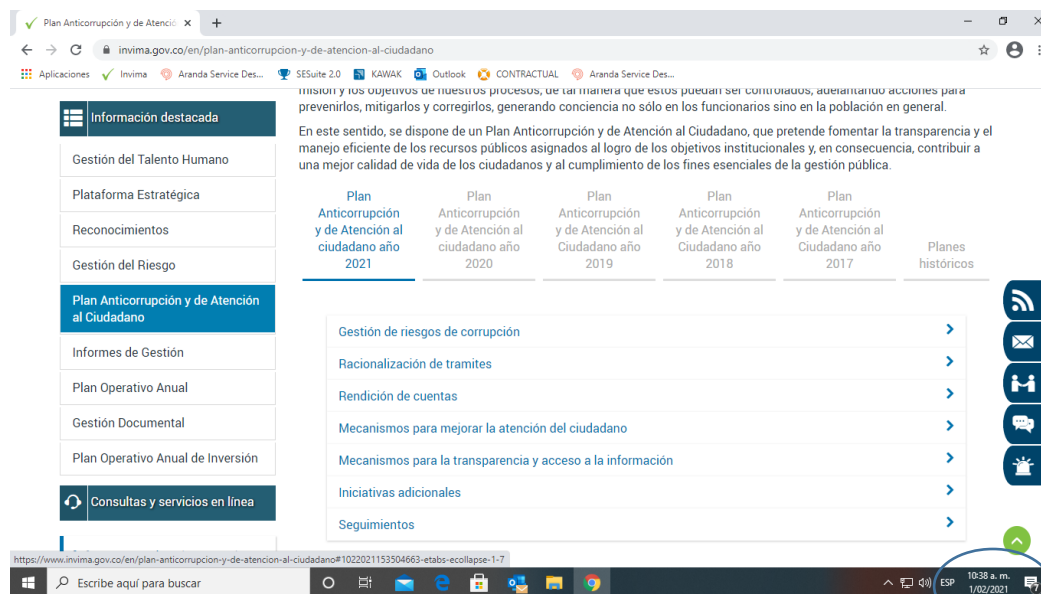
FECHA: 04 Febrero de 2021

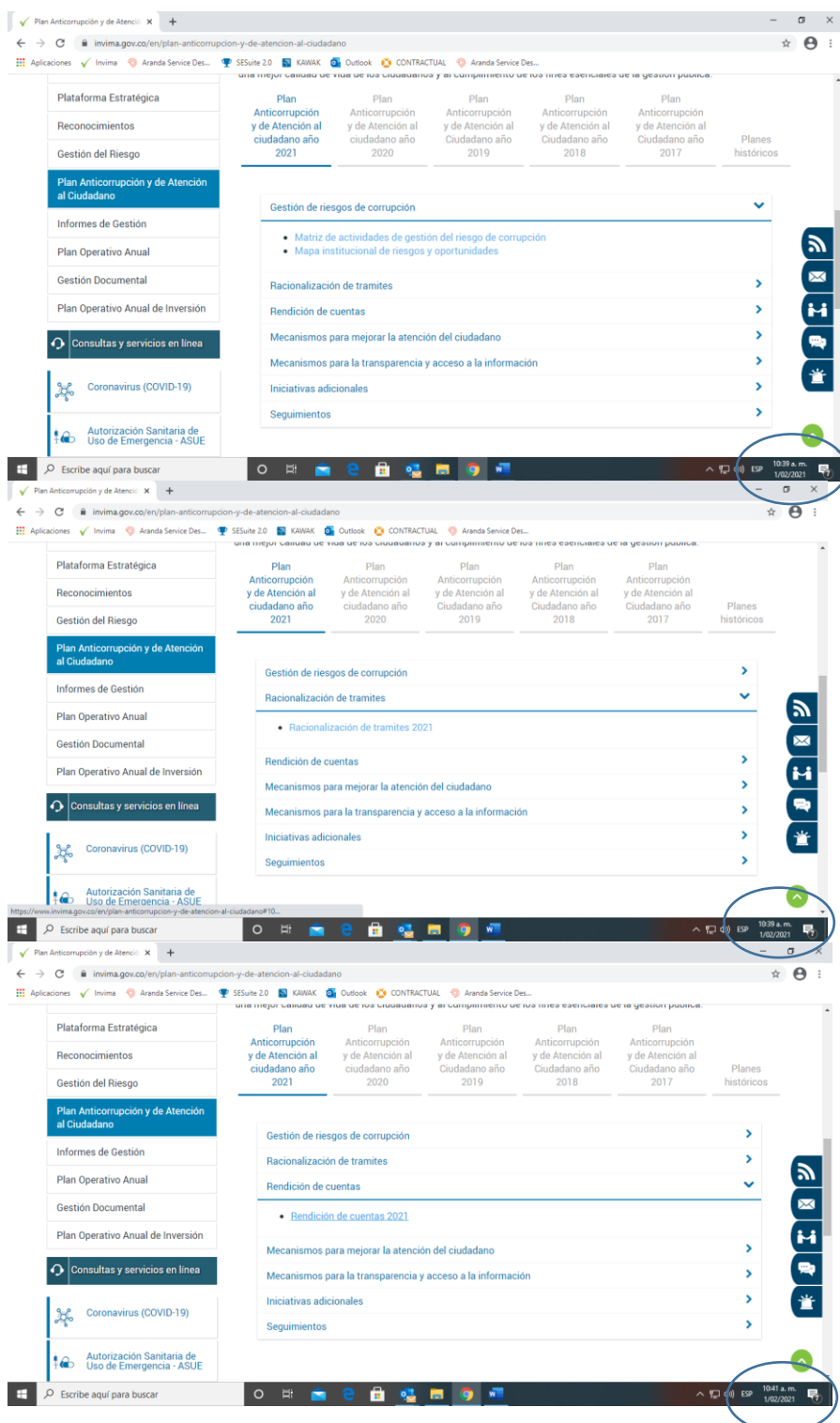
1. INTRODUCCIÓN

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 1081 de 2015 Artículo 2.1.4.8 que establece: Las entidades del orden nacional, departamental y municipal deberán elaborar y publicar el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y el Mapa de Riesgos en el enlace de “Transparencia y acceso a la información” del sitio web de cada entidad a más tardar el 31 de enero de cada año. la Oficina de Control Interno adelanta la verificación de la elaboración y de la publicación del Plan.

2. PUBLICACIÓN

La Oficina de Control Interno verificó la publicación del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano y la Matriz de Riesgos de Corrupción Vigencia 2021 en la página web del instituto <https://www.invima.gov.co/web/guest/plan-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano> al 31 de enero de 2021, dando cumplimiento a lo establecido normativamente.





Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano

Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano año 2021

Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano año 2020

Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano año 2019

Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano año 2018

Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano año 2017

Planes históricos

Gestión de riesgos de corrupción

- Matriz de actividades de gestión del riesgo de corrupción
- Mapa institucional de riesgos y oportunidades

Racionalización de trámites

Rendición de cuentas

Mecanismos para mejorar la atención del ciudadano

Mecanismos para la transparencia y acceso a la información

Iniciativas adicionales

Seguimientos

Consultas y servicios en línea

Coronavirus (COVID-19)

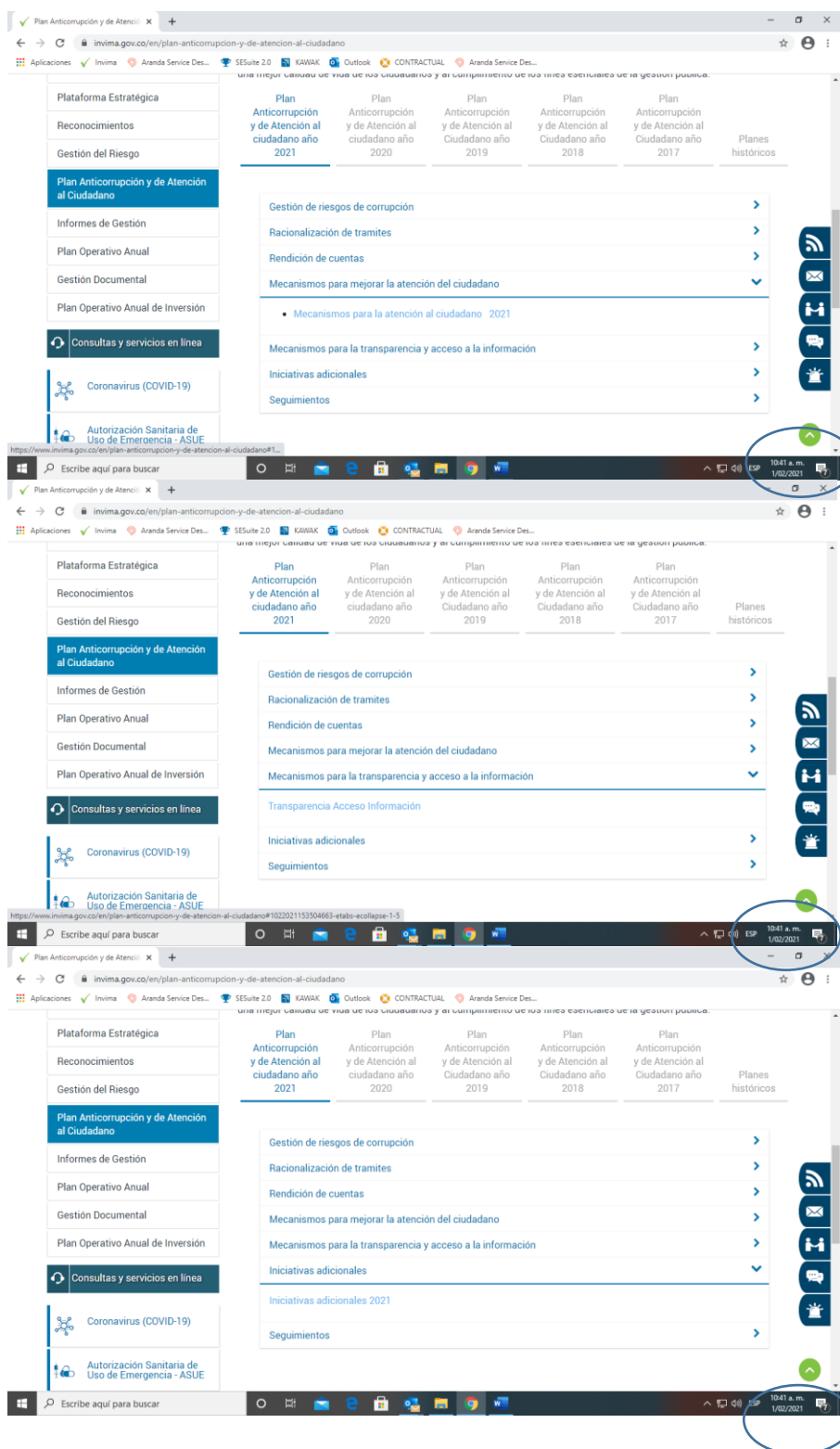
Autorización Sanitaria de Uso de Emergencia - ASUE

Escribe aquí para buscar

10:39 a.m. 1/6/2021

10:39 a.m. 1/6/2021

10:41 a.m. 1/6/2021



Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano

Plataforma Estratégica

Reconocimientos

Gestión del Riesgo

Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano

Informes de Gestión

Plan Operativo Anual

Gestión Documental

Plan Operativo Anual de Inversión

Consultas y servicios en línea

Coronavirus (COVID-19)

Autorización Sanitaria de Uso de Emergencia - ASUE

Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano año 2021

Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano año 2020

Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano año 2019

Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano año 2018

Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano año 2017

Planes históricos

Gestión de riesgos de corrupción

Racionalización de tramites

Rendición de cuentas

Mecanismos para mejorar la atención del ciudadano

Mecanismos para la atención al ciudadano 2021

Mecanismos para la transparencia y acceso a la información

Iniciativas adicionales

Seguimientos

Transparencia Acceso Información

Iniciativas adicionales

Seguimientos

10:41 a.m. 1/20/2021



La salud
es de todos

Minsalud

3. ESTRUCTURA DEL PLAN

Se observa en El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano del INVIMA 2021, la inclusión de los siguientes componentes:

Componente 1: Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa Institucional de Riesgos de Corrupción.

Está compuesto por 5 subcomponentes y 10 actividades. En el Mapa de Riesgos se encuentran identificados 19 riesgos de corrupción.

Componente 2: Racionalización de trámites: Para el año 2021 se incluyen dentro de la estrategia de racionalización 24 trámites.

Componente 3: Rendición de cuentas: Este componente está compuesto por 4 subcomponentes y 14 actividades.

Componente 4: Mecanismos de atención al ciudadano: El componente está compuesto con 5 subcomponentes y 9 actividades.

Componente 5: Mecanismos para la transparencia y el acceso de la información: El componente está compuesto en 5 subcomponentes y 8 actividades.

Componente 6: Iniciativas adicionales: Este componente tiene 2 subcomponentes y 5 actividades.

4. CONCLUSIONES:

1. El plan está estructurado en 6 componentes de acuerdo a lo establecido en las Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, versión 2.

2.- La publicación del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano en la página web del Instituto se realizó de acuerdo a los términos establecidos en el Decreto 1081 de 2015 Artículo 2.1.4.8.

Atentamente,

NORMA CONSTANZA GARCIA RAMIREZ

Jefe dela Oficina de Control Interno

Proyecto: Deisy Adriana Carvajal Gil
Profesional Universitario OCI